



# CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

**RADICACION**  
**E-2021-086237**  
17/12/2021 04:20 p. m.  
Radicación

## Información de Radicación

<b>Nombre del Remitente:</b>	CONTRALORIA DE BOGOTA		
<b>Dirección de correspondencia:</b>	0	<b>Dirección de Residencia:</b>	
<b>PQR:</b>	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No		
<b>Correo Electronico:</b>	grubio@contraloriabogota.gov.co		
<b>Tipo Servicio</b>		<b>Cuenta Contrato SAP:</b>	
<b>Telefono:</b>	3588888	<b>Cuenta Interna:</b>	
<b>Asunto:</b>	Entrega Informe final de Auditoria de Desempeño: No 203, PAD 2021. (Copia a Gerencia General)		
<b>Centro Gestor:</b>	1050001	<b>Área:</b>	Unidad de Control Interno y Gestión
<b>Tipo de solicitud</b>	S: Solicitud	<b>Tipo de Flujo:</b>	<input checked="" type="radio"/> Normal
<b>Consecutivo Externo:</b>	2-2021-31059	<b>Documento referenciado:</b>	Vie 17/12/2021 1:04 PM
<b>Número de Folios:</b>	34		
<b>Contiene Anexos Fisicos</b>	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
<b>Zona SAP</b>		<b>Es una Tutela?</b>	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
		<b>Contactos en SAP:</b>	

CONTRALORIA DE BOGOTA  
**FIRMA** \_\_\_\_\_

Radico: Ricardo Fernando Cano Suarez

## RV: INFORME FINAL ACUEDUCTO 203

Notificaciones Administrativas <notificacionesadministrativas@contraloriabogota.gov.co>

Vie 17/12/2021 1:34 PM

Para: notificacionesycomunicaciones <notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co>

CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

**De:** Giovanni Rubio Robayo

**Enviado el:** viernes, 17 de diciembre de 2021 1:04 p. m.

Cordial saludo,

De manera atenta, adjunto para notificar a los siguientes correos:

[notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co](mailto:notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co)

Atentamente,



**GIOVANNY RUBIO ROBAYO**

Secretario 440-08

Subdirección de Fiscalización de Comunicaciones

Contraloría de Bogotá

Carrera 32 A No. 26 A – 10 Piso 4

PBX: 3 35 88 88 Ext. 10104

[grubio@contraloriabogota.gov.co](mailto:grubio@contraloriabogota.gov.co)



**CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No**

Radicacion#2-2021-31059 Fecha 2021-12-17 12:58 PRO 1378348

Tercero: (ATM034148) CRISTINA ARANGO OLAYA

Dependencia: DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 210000-35404

CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos

Doctora

**CRISTINA ARANGO OLAYA**

Directora

Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá, EAB - ESP

Avenida calle 34 N° 37 - 15

Código Postal 111321 Ciudad.

Asunto: Entrega Informe final de Auditoría de Desempeño: No 203, PAD 2021

Cordial saludo:

En ejercicio de la función de control fiscal, en cumplimiento a la programación establecida en el Plan de Auditoría Distrital PAD 2021, de manera atenta me permito remitir el informe final en medio magnético (formato PDF), resultado de la Auditoría de Desempeño, a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá S.A ESP.

En consecuencia y de conformidad con el contenido en el Artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No.012 de 2020, expedida por el Contralor de Bogotá D.C., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, el sujeto de vigilancia deberá reportar a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF, el plan de mejoramiento en los términos y forma establecidos en la resolución vigente. Le comunico que el código de la identificación de la presente Auditoría para la transmisión del Plan de Mejoramiento a través del aplicativo.

Atentamente,

**PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA**

Director Sector Servicios Públicos

Anexo: NO SI X folios: Informe final

	PROYECTÓ		APROBÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha		17-12-21		17-12-21		17-12-21
Nombre E-Mail Cargo	Giovanni Rubio Robayo grubio@contraloriabogota.gov.co Secretario 4-40-08		Pastor Humberto Borda Garcia pborda@contraloriabogota.gov.co Director Servicios Públicos		Pastor Humberto Borda Garcia pborda@contraloriabogota.gov.co Director Servicios públicos	
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, por la contingencia del COVID-19 es válida según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021						

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera. 32A No. 26A-10

Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”*

# Informe Final Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Código de Auditoría No. 203  
Fecha: Diciembre 2021



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP**

**AUDITORÍA DE DESEMPEÑO CONSUMO DE AGUA, VENTA DE AGUA EN BLOQUE**

**CÓDIGO DE AUDITORÍA 203**

**Período auditado 2020-2021**

**PAD 2021**

**DIRECCIÓN SECTORIAL SERVICIOS PÚBLICOS**

**Bogotá, D.C., diciembre de 2021**

*Andrés Castro Franco  
Contralor de Bogotá, D.C.*

*Patricia Duque Cruz  
Contralor Auxiliar*

*Pastor Humberto Borda García  
Director Sectorial*

*Gonzalo Carlos Sierra Vergara  
Subdirector de Fiscalización Acueducto y Saneamiento Básico*

*Yolima Corredor Romero  
Carmenza Suárez  
Asesoras*

Equipo de auditoría:

*Juan Francisco Girón Leuro  
Adriana Jiménez Navia  
Johanna Mercedes Martín González  
Mauricio Alberto Olarte  
Saúl Fonseca García*

*Gerente  
Profesional Universitario 219-03  
Profesional Universitario 219-03  
Profesional Universitario 219-03  
Profesional Especializado 222-07*

*Personal de apoyo, contratistas:*

*Lizeth Gabriela Lotero Ayala  
José Gregorio Rey Amador  
Gina Carolina Martínez Márquez  
Yanlicer Pérez Hernández*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CARTA DE CONCLUSIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA:.....</b>	<b>8</b>
2.1. CONTROL FISCAL INTERNO.....	8
2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	12
2.3. FACTOR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	13
2.4. MUESTRA FACTOR DE GASTO PÚBLICO.....	14
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:.....</b>	<b>16</b>
3.1. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	16
3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	18
3.3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA.....	20
3.3.1. Factor Gasto Público.....	20
3.3.1.1. Observación administrativa por falta de cumplimiento a la resolución CRA-759 del 2016 en las cuentas contrato Emserchía, Mosquera 1, Mosquera Planada, Madrid, Sopo1, Sopo clubes, Tocancipá. Puesto que para la vigencia auditada los contratos no se encuentran actualizados bajo los requisitos estipulados de la norma y la mayoría de ellos no tienen contrato suscrito.....	20
3.3.2. Factor Planes Programas Y Proyectos.....	27
3.3.2.1. Observación administrativa por falta de control y seguimiento a la meta 7334-12 en la armonización de los planes de desarrollo Bogotá Mejor para Todos y Un Nuevo Contrato Social y Ambiental.....	30
<b>4. OTROS RESULTADOS.....</b>	<b>31</b>
<b>5. CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS) DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.....</b>	<b>32</b>

**Tabla de Cuadros**

Cuadro 1 Universo de Riesgos y Controles por Factor .....	8
Cuadro 2 Muestra evaluación del control fiscal interno .....	9
Cuadro 3 Acciones abiertas a evaluar con fecha de corte 2021-10-08.....	12
Cuadro 4 Relación de la totalidad de las metas vigencia 2020.....	13
Cuadro 5 Muestra Factor Planes, Programas y Proyectos.....	14
Cuadro 6 Muestra Factor de Gasto Público .....	15
Cuadro 7 Universo de Riesgos y Controles por Factor .....	16
Cuadro 8 Evaluación de la efectividad de los controles factor Planes Programas y Proyectos .....	17
Cuadro 9 Evaluación de la efectividad de los controles factor Gasto Público.....	17
Cuadro 10 acciones plan de mejoramiento .....	18
Cuadro 11 Resumen resultado de acciones evaluadas plan de mejoramiento EAAB-ESP .....	19
Cuadro 12 Facturación por venta de agua en bloque año 2020 .....	22
Cuadro 13 Facturación por venta de agua en bloque a septiembre de 2021.....	22
Cuadro 14 Resumen condiciones de los contratos por venta de agua.....	23
Cuadro 15 Relación de las metas vigencia 2020 .....	27
Cuadro 16 Análisis del nivel de cumplimiento y terminación .....	28
Cuadro 17 Análisis de la ejecución y nivel de cumplimiento presupuestal .....	28
Cuadro 18 Análisis de novedades de terminación de contratos .....	29



## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

La evaluación de la gestión fiscal de la EAAB- ESP se realizó de conformidad a las normas de auditoría de general aceptación, del examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas, para determinar la confiabilidad de las cifras, la legalidad de las operaciones, la economía, eficacia y eficiencia con que actuó el gestor público, para analizar la gestión administrativa realizada por la empresa para cumplir con los objetivos específicos señalados en el plan de trabajo.

El plan de mejoramiento para esta auditoria se realizó sobre las áreas en las que directamente se hallen relacionadas con el objeto principal y específicos de esta auditoría, en tal sentido, sólo se incluyeron las acciones abiertas con fecha de terminación vencidas y calificadas como incumplidas con término vencido, relacionadas con los factores o asunto auditados.

La Contraloría de Bogotá, D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá vigencia 2020-2021, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la inversión de los recursos en el marco de las atribuciones otorgadas por la Ley 142 de 1994.

La Contraloría de Bogotá, D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en la inversión de los recursos en el marco de las acciones para le gestión integral de aspectos como el consumo de agua, agua en bloque, tasas ambientales y mínimo vital, cumple parcialmente con los principios evaluados de eficacia, eficiencia y economía, situaciones que se relacionan en el presente informe.

En la evaluación del control fiscal interno se identificaron debilidades, en el establecimiento de control, ya que como resultado de la auditoría realizada a la gestión de venta de agua en bloque, se evidenció la materializaron de riesgos en desarrollo de los mismos, así:

Observación administrativa por falta de cumplimiento a la resolución CRA-759 del 2016 en las cuentas contrato Emserchía, Mosquera 1, Mosquera Planada, Madrid, Sopo1, Sopo clubes, Tocancipá. Puesto que para la vigencia auditada los contratos no se encuentran actualizados bajo los requisitos estipulados de la norma y la mayoría de ellos no tienen contrato suscrito.

Observación administrativa por falta de control y seguimiento a la meta 7334-12 en la armonización de los planes de desarrollo Bogotá Mejor para Todos y Un Nuevo Contrato Social y Ambiental.

## PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF– dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación de este informe, en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente, cuyo incumplimiento dará origen a las sanciones previstas en los artículos 99 y siguientes de la ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

El anexo a la presente Carta de Conclusiones contiene los resultados y hallazgos detectados por este órgano de Control.

Atentamente,



**PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA**

Director Técnico Sectorial de Fiscalización de Servicios Públicos

Revisó Gonzalo Carlos Sierra Vergara - Subdirector Acueducto y Saneamiento Básico

Juan Francisco Girón Leuro – Gerente

Elaboró: Equipo Auditor

## 2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA:

La evaluación de la gestión fiscal de la EAAB- ESP en los factores de Planes Programas y Proyectos y Gasto público, se realiza de manera posterior y selectiva, a partir de una muestra representativa, mediante la aplicación de las normas de auditoría de general aceptación, del examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas, para determinar la confiabilidad de las cifras, la legalidad de las operaciones, la economía, eficacia y eficiencia con que actuó el gestor público, para analizar la gestión administrativa realizada por la empresa para cumplir con los objetivos específicos señalados.

El plan de mejoramiento para esta auditoría se realizó sobre las áreas en las que directamente se hallen relacionadas con el objeto principal y específicos de esta auditoría, en tal sentido, sólo se incluirán las acciones abiertas con fecha de terminación vencidas y calificadas como incumplidas con término vencido, que tengan que ver con los factores o asunto a auditar según corresponda.

Conforme al factor Planes, Programas y Proyectos, y a los aspectos definidos en el memorando de asignación de la auditoría, se identificaron tres macro proyectos en la vigencia 2020, los macro proyectos N° 50: Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y Red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB N° 7334, construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en el área de cobertura de la EAAB y el macro proyecto N° 7338, construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la EAAB, los cuales están conformados por metas de optimización de agua potable, renovación de redes de conducción, redes locales o redes matrices y renovación de estaciones de bombeo, las cuales están alineadas a la tasa retributiva por vertimientos puntuales, agua en bloque, ahora llamado Suministro de Agua Potable e Interconexión (SAPEI), El mínimo Vital y tasa por uso de agua.

De igual forma, se identificaron seis contratos en el factor de Gasto Público que se encuentran alineados a los tres macro proyectos para el cumplimiento de sus metas.

### 2.1. CONTROL FISCAL INTERNO

Para la evaluación del control fiscal interno de los factores Planes Programas y Proyectos y Gasto Público, se definieron 13 factores de riesgos, que una vez analizados se identificaron 14 riesgos asociados a estos, los cuales fueron valorados. A partir de ello se determinó la existencia de 24 controles implementados por el sujeto de control, de los cuales 19 son preventivos y 5 correctivos, los que fueron valorados en su calidad de diseño arrojando una calificación del diseño de control adecuado (2.55) y del riesgo residual Medio (4.00).

**Cuadro 1 Universo de Riesgos y Controles por Factor**

FACTOR	FACTORES DE RIESGO	RIESGOS INHERENTES	CONTROLES	TIPO DE CONTROL	
				PREVENTIVOS	CORRECTIVOS
Planes Programas y Proyectos	9	10	17	12	5

FACTOR	FACTORES DE RIESGO	RIESGOS INHERENTES	CONTROLES	TIPO DE CONTROL	
				PREVENTIVOS	CORRECTIVOS
Gasto Público	4	4	7	7	
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>5</b>

Fuente: PVCGF-15-11 - Matriz de riesgos y controles

De acuerdo a lo anterior, se determinó la muestra de evaluación del Control Fiscal Interno:

**Cuadro 2 Muestra evaluación del control fiscal interno**

Factor / Proceso / Asunto / Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control a evaluar
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	9. Deficiencias en la planeación de las actividades previas para la ejecución del proyecto como (predios, equipos, edificaciones, permisos y licencias) para el cumplimiento del plan de acción.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Aplicación de las fases de maduración y gestión de Proyectos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	9. Deficiencias en la planeación de las actividades previas para la ejecución del proyecto como (predios, equipos, edificaciones, permisos y licencias) para el cumplimiento del plan de acción.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Maduración de los proyectos y/o actividades de proyectos en el Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI)
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	9. Deficiencias en la planeación de las actividades previas para la ejecución del proyecto como (predios, equipos, edificaciones, permisos y licencias) para el cumplimiento del plan de acción.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	3. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	3. Atraso del proyecto de inversión.	Aprobación de cambios en el Plan de Inversiones financiado por parte de la Junta Directiva
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	3. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	11. El nivel de operación y utilización de los productos generados por el proyecto no es óptimo y son menores de lo que se tenía previsto.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para Seguimiento a los Planes de Tratamiento de Riesgos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para el reporte de información de metas de proyectos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	10. Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia, objetivo del proyecto o meta del Plan.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Visita de seguimiento a obras del PSMV
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para Seguimiento a los Planes de Tratamiento de Riesgos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para el reporte de información de metas de proyectos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Visita de seguimiento a obras del PSMV
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes matrices
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Aplicación del Tratamiento de Posibles Positivos de Incumplimiento (PPI) de calidad del agua potable
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Monitoreo de las estructuras civiles en la fase de Producción de Agua Potable - Aducción
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento del uso final de los bienes o servicios	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Monitoreo y mantenimiento a los sistemas de control de presión y caudal en las fases de transporte - conducción y distribución de agua potable

Factor / Proceso / Asunto / Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control a evaluar
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento de uso final de los bienes o servicios	18. Los beneficiarios directos no están satisfechos con los bienes y servicios que se intervinieron con el proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	20. Deficiencias en el control y seguimiento de uso final de los bienes o servicios	18. Los beneficiarios directos no están satisfechos con los bienes y servicios que se intervinieron con el proyecto.	Coordinación de la Operación (Pautas de operación)
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aprobación de cambios en el Plan de Inversiones financiado por parte de la Junta Directiva
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para Seguimiento a los Planes de Tratamiento de Riesgos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para el reporte de información de metas de proyectos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Visita de seguimiento a obras del PSMV
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes matrices
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Aplicación del Tratamiento de Posibles Positivos de Incumplimiento (PPI) de calidad del agua potable
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Monitoreo de las estructuras civiles en la fase de Producción de Agua Potable - Aducción
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Monitoreo y mantenimiento a los sistemas de control de presión y caudal en las fases de transporte - conducción y distribución de agua potable
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	18. Los beneficiarios directos no están satisfechos con los bienes y servicios que se intervinieron con el proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	23. No se realiza seguimiento de los beneficios y costos reales.	18. Los beneficiarios directos no están satisfechos con los bienes y servicios que se intervinieron con el proyecto.	Coordinación de la Operación (Pautas de operación)
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	24. No se determinan los costos y beneficios sociales de los proyectos ejecutados, para determinar la efectividad de la inversión	6. El logro de metas relacionadas no corresponde con la cobertura en la producción de bienes y/o servicios.	Ejecución de los planes, programas y proyectos en el marco del cumplimiento del PSMV - PICCE
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	24. No se determinan los costos y beneficios sociales de los proyectos ejecutados, para determinar la efectividad de la inversión	11. El nivel de operación y utilización de los productos generados por el proyecto no es óptimo y son menores de lo que se tenía previsto.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para Seguimiento a los Planes de Tratamiento de Riesgos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para el reporte de información de metas de proyectos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Visita de seguimiento a obras del PSMV
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes matrices
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Aplicación del Tratamiento de Posibles Positivos de Incumplimiento (PPI) de calidad del agua potable
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Monitoreo de las estructuras civiles en la fase de Producción de Agua Potable - Aducción
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	16. No todos los beneficiarios del proyecto han recibido los beneficios del proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución

Factor / Proceso / Asunto / Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control a evaluar
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Monitoreo y mantenimiento a los sistemas de control de presión y caudal en las fases de transporte - conducción y distribución de agua potable
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	18. Los beneficiarios directos no están satisfechos con los bienes y servicios que se intervinieron con el proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	16. Inadecuada determinación de la población beneficiaria de la meta o proyecto.	18. Los beneficiarios directos no están satisfechos con los bienes y servicios que se intervinieron con el proyecto.	Coordinación de la Operación (Pautas de operación)
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Aplicación de las fases de maduración y gestión de Proyectos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Maduración de los proyectos y/o actividades de proyectos en el Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI)
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	5. El logro del objetivo no es el previsto, no se ha cumplido aún o el nivel es menor al que se tenía previsto (aplicación diferente de recursos)	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	7. No se está cumpliendo con el cronograma del proyecto.	Realizar mesas agilizadoras
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	7. No se está cumpliendo con el cronograma del proyecto.	Seguimiento a las órdenes de trabajo de las Zonas de Servicio en el Sistema de Gestión Operativo- SGO
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aprobación de cambios en el Plan de Inversiones financiado por parte de la Junta Directiva
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	31. Incumplimiento de la ejecución física con respecto a lo planeado en los proyectos previstos por la empresa.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	37. No se apropiaron de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2015-2030.	5. El logro del objetivo no es el previsto, no se ha cumplido aún o el nivel es menor al que se tenía previsto (aplicación diferente de recursos)	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	37. No se apropiaron de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2015-2030.	6. El logro de metas relacionadas no corresponde con la cobertura en la producción de bienes y/o servicios.	Ejecución de los planes, programas y proyectos en el marco del cumplimiento del PSMV - PICCE
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Aplicación de las fases de maduración y gestión de Proyectos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Maduración de los proyectos y/o actividades de proyectos en el Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI)
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	2. Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	5. El logro del objetivo no es el previsto, no se ha cumplido aún o el nivel es menor al que se tenía previsto (aplicación diferente de recursos)	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	6. El logro de metas relacionadas no corresponde con la cobertura en la producción de bienes y/o servicios.	Ejecución de los planes, programas y proyectos en el marco del cumplimiento del PSMV - PICCE
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aprobación de cambios en el Plan de Inversiones financiado por parte de la Junta Directiva
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	8. Atraso del proyecto de inversión.	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para Seguimiento a los Planes de Tratamiento de Riesgos
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Revisión de la aplicación de lineamientos para el reporte de información de metas de proyectos de inversión
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	14. Incumplimiento en la entrega o puesta en operación de bienes o servicios objeto del proyecto.	Visita de seguimiento a obras del PSMV
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Ejecución de reparaciones en redes menores de distribución

Factor / Proceso / Asunto / Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control a evaluar
Planes, Programas y Proyectos	Gasto de Inversión u operación	39. Las estrategias establecidas no lograron el cumplimiento de las metas.	17. No se cumplirá con la cobertura de beneficiarios registrado en el proyecto.	Monitoreo y mantenimiento a los sistemas de control de presión y caudal en las fases de transporte - conducción y distribución de agua potable
Gasto Público	Gestión Contractual	2. Deficiencias en la formulación y coherencia de las metas y los Proyectos de Inversión o Estrategia	1. Incumplimiento del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico Corporativo	Aprobación de cambios en el Plan General Estratégico
Gasto Público	Gestión Contractual	2. Deficiencias en la formulación y coherencia de las metas y los Proyectos de Inversión o Estrategia	1. Incumplimiento del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico Corporativo	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Gasto Público	Gestión Contractual	2. Deficiencias en la formulación y coherencia de las metas y los Proyectos de Inversión o Estrategia	1. Incumplimiento del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico Corporativo	Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación
Gasto Público	Gestión Contractual	4. Falencias en la designación de supervisión y/o interventoría.	2. El bien o servicio a adquirir no apunta al cumplimiento de alguna meta del Proyecto de Inversión o Plan Estratégico Corporativo	Definición y aplicación de lineamientos y responsabilidades para la labor del Supervisor e interventor
Gasto Público	Gestión Contractual	4. Falencias en la designación de supervisión y/o interventoría.	2. El bien o servicio a adquirir no apunta al cumplimiento de alguna meta del Proyecto de Inversión o Plan Estratégico Corporativo	Validación de solicitud de contratación Vs el Plan de compras y contratación.
Gasto Público	Gestión Contractual	7. El bien o servicio recibido no apunta al cumplimiento de metas del Plan.	4. Inoportunidad y/o sobrecostos en la ejecución de los contratos	Clausula de control de plazos
Gasto Público	Gestión Contractual	7. El bien o servicio recibido no apunta al cumplimiento de metas del Plan.	4. Inoportunidad y/o sobrecostos en la ejecución de los contratos	Control del cronograma de actividades
Gasto Público	Gestión Contractual	7. El bien o servicio recibido no apunta al cumplimiento de metas del Plan.	4. Inoportunidad y/o sobrecostos en la ejecución de los contratos	Definición y aplicación de lineamientos y responsabilidades para la labor del Supervisor e interventor
Gasto Público	Gestión Contractual	7. El bien o servicio recibido no apunta al cumplimiento de metas del Plan.	4. Inoportunidad y/o sobrecostos en la ejecución de los contratos	Aplicación de lineamientos del Manual de contratación sobre mora o atrasos
Gasto Público	Gestión Contractual	7. El bien o servicio recibido no apunta al cumplimiento de metas del Plan.	4. Inoportunidad y/o sobrecostos en la ejecución de los contratos	Revisión informe de gestión y estado de avance del contrato
Gasto Público	Gestión Contractual	8. Otros Factores de riesgo	7. Generación de Obras Inconclusas	Definición y aplicación de lineamientos y responsabilidades para la labor del Supervisor e interventor
Gasto Público	Gestión Contractual	8. Otros Factores de riesgo	7. Generación de Obras Inconclusas	Aplicación de lineamientos del Manual de contratación sobre mora o atrasos
Gasto Público	Gestión Contractual	8. Otros Factores de riesgo	7. Generación de Obras Inconclusas	Revisión informe de gestión y estado de avance del contrato

Fuente: PVCGF-15-11 Matriz de riesgos y controles Contraloría de Bogotá

## 2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

La evaluación del plan de mejoramiento de la EAAB – ESP., vigencia 2020, se realizó conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, D.C. Se verificará la eficacia, entendida como el grado de cumplimiento de la acción y la efectividad, como la capacidad de la acción implementada por el sujeto de control para eliminar la causa que originó el hallazgo de auditoría.

La evaluación y seguimiento al Plan de Mejoramiento se efectuó sobre las acciones vencidas a 08 de octubre de 2021, que corresponden a 13 acciones de mejora, de 11 hallazgos evidenciados por la Contraloría de Bogotá, D.C. Igualmente, para la selección se tuvo en cuenta que estuvieran relacionadas con los factores y temática a evaluar en la auditoría de desempeño.

### Cuadro 3 Acciones abiertas a evaluar con fecha de corte 2021-10-08

Vigencia PAD	Código Auditoría según PAD de la Vigencia	Factor	N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Código acción	Descripción acción
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.10	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INSUFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN, POR SUPRIMIR, MODIFICAR, ADICIONAR LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL CONTRATO DE OBRA E INSUFICIENCIA EN LA MADURACIÓN DEL CONTRATO NO. 1-01-34100-1035-2016	1	EXPEDIR LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES A SER CONSIDERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321  
PBX: 3358888

Vigencia PAD	Código Auditoría según PAD de la Vigencia	Factor	N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Código acción	Descripción acción
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.11	HALLAZGO ADMINISTRATIVO EN EL CONTRATO 1-01-33100-1438-2018, POR REALIZAR ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON FALTANTES.	1	SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA QUE SE LLEVAN POR PARTE DE LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE Y DE LA GERENCIA SISTEMA MAESTRO (ACTAS DE INICIO, TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN)
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA E INCIDENCIA FISCAL POR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DENOMINADA ESTRUCTURA DE ENTREGA AL RIO BOGOTÁ RELACIONADO CON LAS OBRAS FALTANTES DEL CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR TUNJUELO CANOS REPRESENTADO EN LA INVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.1-02-25500-0951-2018 POR CUANTÍA DE \$353.161.834	1	SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA QUE SE LLEVAN POR PARTE DE LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE Y DE LA GERENCIA SISTEMA MAESTRO (ACTAS DE INICIO, TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN)
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN, POR SUPRIMIR, MODIFICAR Y ADICIONAR LAS CANTIDADES DE OBRA, Y LA NO ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1-01-25300-1275-2017	1	EXPEDIR LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES A SER CONSIDERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN Y ESTUDIOS PREVIOS, POR SUPRIMIR, MODIFICAR Y ADICIONAR LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 1-01-25500-1412-2018	1	EXPEDIR LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES A SER CONSIDERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA

FUENTE. SIVICOF de la Contraloría de Bogotá al 28-SEP-2021

### 2.3. FACTOR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El universo de los Planes Programas y Proyectos, consta de los siguientes macro proyectos y metas correspondientes a la vigencia 2020.

**Cuadro 4 Relación de la totalidad de las metas vigencia 2020**

MACRO	NOMBRE MACROPROYECTO PARA NUEVO CONTRATO SOCIAL	ID META	DEFINICIÓN DE LA META DEL MACROPROYECTO
19	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB	19-7	Construir 53310 metros de redes locales de alcantarillado pluvial
20	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB	20-7	Construir 62906 metros de redes locales de alcantarillado sanitario
21	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB	21-8	Construir 2125 metros de redes troncales y secundarias de alcantarillado sanitario
50	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	50-12	Optimizar 2 (un) plantas de tratamiento de Agua Potable
		50-10	Renovar 37.379 metros de redes de conducción o matrices de acueducto
		50-13	Renovar 9 (un) de Estaciones de Bombeo de Agua Potable
		50-11	Renovar 124.570 metros de redes locales de acueducto
68	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la EAAB	68-6	Adecuar 20170 metros de redes de acueducto asociadas a infraestructura vial convenio IDU
		68-7	Adecuar 13550 metros de redes de alcantarillado asociadas a la infraestructura vial
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	7334-12	Construir u optimizar 46123 metros de redes de conducción o matrices de acueducto
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	7338-8	Construir 46796 metros de redes locales de acueducto
51	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB	51-10	Renovar 55.535 metros de redes locales de alcantarillado sanitario
81	Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la EAAB	81-3	Terminar 3 unidades intervenciones en corredores ambientales
55	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la EAAB	55-9	Ejecutar 19 unidades de proyectos de adquisición de maquinaria y equipos
		55-11	Ejecutar 29 unidades de proyectos de software y hardware

Fuente: EAAB



Se evaluó en términos de principios de la gestión fiscal el logro de los objetivos de los proyectos de inversión en cumplimiento del plan de acción de inversiones para conceptuar sobre los resultados de la ejecución del gasto destinado por las entidades, enmarcados en el Plan de desarrollo y las políticas públicas distritales, determinando el grado de cumplimiento y oportunidad de los bienes y servicios entregados.

La muestra para Planes Programas y Proyectos, se definió a partir de los objetivos y temas planteados en el memorando de asignación de auditoría, lo cual delimita el universo de forma no estadística.

El universo se reduce a 3 macro proyectos que se alinean a los temas de la auditoría y encaran los riesgos mostrados en el numeral 1.4 de este Plan de Trabajo, los cuales se convierten en la muestra de auditoría para el factor de Planes Programas y Proyectos y se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5 Muestra Factor Planes, Programas y Proyectos**

N° Proyecto	Proyecto Inversión	Código Meta	Descripción meta Proyecto Inversión	Ponderador meta	Presupuesto asignado a la meta (\$)
50	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	50-12	Optimizar 2 (un) plantas de tratamiento de Agua Potable	0,01	\$ 4.427.861.828
		50-10	Renovar 37.379 metros de redes de conducción o matrices de acueducto	0,01	\$ 703.849.698
		50-13	Renovar 9 (un) de Estaciones de Bombeo de Agua Potable	0,01	\$ 1.217.295.512
		50-11	Renovar 124.570 metros de redes locales de acueducto	0,01	\$ 5.725.358.846
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	7334-12	Construir u optimizar 46123 metros de redes de conducción o matrices de acueducto	0,01	\$ 12.120.795.334
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	7338-8	Construir 46796 metros de redes locales de acueducto	0,01	\$ 788.852.214

Fuente: EAAB

## 2.4. MUESTRA FACTOR DE GASTO PÚBLICO

En el análisis de la presente auditoría se verificaron los aspectos contractuales y el cumplimiento de las actividades programadas por la EAAB ESP en el marco de ejecución de actividades, obras, suscripción de contratos de obra alineados a los proyectos que impactan en los temas objeto de la auditoría.

### MATERIALIDAD

Dentro de los criterios de selección de la muestra de auditoría se encuentran, la representatividad en el valor del contrato, la relación con el objeto de auditoría, la matriz de riesgos y controles y la afectación al cumplimiento de los planes programas y proyectos de la EAAB ESP.

## MUESTRA

Se seleccionaron aquellos contratos identificados con mayor riesgo en la “Matriz de riesgos por proyectos” relacionados con los tres macros proyectos objeto de la presente auditoría, tomando como universo 23 contratos suscritos para el cumplimiento de las metas por un valor de \$251.339.158.694 de los cual se tomó como muestra siete (7) contratos por valor de \$40.260.834.983 los cuales representa el 30% del número total de los contratos y respecto al valor representan el 16%.

**Cuadro 6 Muestra Factor de Gasto Público**

N° Contra	N° Proyecto Inversión	Tipo Contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance
1-01-34100-1159-2017	0050	Obra	RENOVACIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO ALTOS DEL POBLADO EN EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE CARRERA 6 C ESTE Y CARRERA 12 A ESTE ENTRE CALLE 36 K SUR Y CALLE 43 A SUR DEL BARRIO ALTOS DEL POBLADO	10.179.293.581	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo
1-01-35100-1108-2017	0050	Obra	CONSTRUCCIÓN COLECTOR PIAMONTE ALTO DEL POZO 501 AL 506 RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO Y RENOVACION Y CONSTRUCCIONO	9.494.781.138	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo
1-15-34100-1297-2017	0050	Obra	INTERVENTORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.	1.057.300.000	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo
1-15-25300-1177-2017	7334	Obra	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN	276.959.827	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo
1-15-25400-1288-2017	7334	Obra	INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA OPTIMIZACIÓN Y PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA AVENIDA CALLE 170 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA AVENIDA BOYACA	1.143.158.625	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo
1-01-31100-1192-2018	7338	Obra	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHORRILLOS SECTORES 1, 2 Y 3, DE LA LOCALIDAD DE SUBA,	16.824.413.539	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo
1-15-31100-1150-2018	7338	Obra	INTERVENTORIA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHORRILLOS SECTORES 1, 2 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, EN BOGOTÁ D.C.	1.284.928.273	Todas las etapas verificables en el control posterior y selectivo

Fuente: EAAB - SIL (Saeta Integrado de Licitaciones, contratación y compras de la EAAB)

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

#### 3.1. CONCEPTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO

El factor de control fiscal interno de la EAAB ESP, se auditó mediante la evaluación de los controles que se definieron en el formato PVCGF-15-11- Matriz de riesgos y controles, en donde se establecieron 13 factores de riesgos (afirmaciones) a los cuales se le asociaron 14 riesgos inherentes y se determinó la existencia de 24 controles, 19 de los cuales son preventivos y 5 correctivos. Estos riesgos y controles fueron tomados de la Matriz de riesgo formulada por la EAAB-ESP para la vigencia 2020.

**Cuadro 7 Universo de Riesgos y Controles por Factor**

FACTOR	FACTORES DE RIESGO (AFIRMACIONES)	RIESGOS INHERENTES	CONTROLES	TIPO DE CONTROL	
				PREVENTIVOS	CORRECTIVOS
Planes Programas y Proyectos	9	10	17	12	5
Gasto Público	4	4	7	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>5</b>

Fuente: PVCGF-15-11 - Matriz de riesgos y controles

Para la evaluación del control fiscal interno de los factores de planes programas y proyectos y gasto público, se valoró primero el riesgo inherente asociados a cada factor de riesgo o afirmación, luego se valoró la existencia y diseño del control para obtener una calificación del riesgo residual y posteriormente durante el desarrollo de la auditoría se evaluó la efectividad de los controles establecidos para obtener finalmente la calificación sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno obteniendo:

- Una valoración de riesgo inherente como CRÍTICO para ambos factores con un puntaje total de 14;
- Una calificación de la existencia y diseño de control del 77.73%, valorándose como ADECUADO con un puntaje de 2,00;
- Una valoración del riesgo residual MEDIO con un puntaje de 4,00
- Una calificación de efectividad de 98,60% valorándose EFECTIVO con un puntaje de 2,97.

#### Factor Planes Programas y proyectos

Evaluated la efectividad de los 12 controles preventivos y 5 correctivos asociados a los 9 factores de riesgos pertenecientes a los Planes Programas y Proyectos se tuvo una puntuación total efectiva de los controles auditados del 2,94, sin embargo, 3 de los controles preventivos obtuvieron una calificación parcialmente efectiva con un puntaje ponderado de 2,2, tal y como se muestra a en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8 Evaluación de la efectividad de los controles factor Planes Programas y Proyectos**

Descripción del control	Puntaje Ponderado efectividad del Control	Calificación
Aplicación de las fases de maduración y gestión de Proyectos	2	PARCIALMENTE EFECTIVO
Revisión de la aplicación de lineamientos para el reporte de información de metas de proyectos de inversión	2,2	PARCIALMENTE EFECTIVO
Aplicación de los lineamientos y políticas para la asignación y priorización de recursos de funcionamiento y operación	2,2	PARCIALMENTE EFECTIVO

Fuente: PVCGF-15-11 - Matriz de riesgos y controles de la Contraloría de Bogotá

Lo anterior generó una observación administrativa por falta de control y seguimiento a las metas 13 y 12 de los proyectos de inversión 50 y 7334 respectivamente, los cuales fueron objeto de evaluación en el factor de planes, programas y proyectos.

**Factor Gasto Público**

En este factor se evaluó la efectividad de los 7 controles preventivos asociados a los 4 riesgos inherentes y 4 factores de riesgo, obteniendo una calificación de EFECTIVO con un puntaje de 3,00

**Cuadro 9 Evaluación de la efectividad de los controles factor Gasto Público**

Descripción del control	Puntaje Ponderado efectividad del Control	Calificación
Aprobación de cambios en el Plan General Estratégico	3	EFECTIVO
Definición y aplicación de lineamientos y responsabilidades para la labor del Supervisor e interventor	3	EFECTIVO
Validación de solicitud de contratación Vs el Plan de compras y contratación.	3	EFECTIVO
Clausula de control de plazos	3	EFECTIVO
Control del cronograma de actividades	3	EFECTIVO
Aplicación de lineamientos del Manual de contratación sobre mora o atrasos	3	EFECTIVO
Revisión informe de gestión y estado de avance del contrato	3	EFECTIVO

Fuente: PVCGF-15-11 - Matriz de riesgos y controles de la Contraloría de Bogotá

Lo expuesto anteriormente indica que la EAAB-ESP tiene una efectividad en sus controles de los dos factores evaluados de 98,60%, es decir que la evaluación al control fiscal interno de la empresa se valora como EFECTIVO, con un puntaje 2,97, lo que permite evidenciar que dichos controles salvaguardan los recursos del sujeto de control en los aspectos objeto de auditoría.

Por último, la calidad y eficiencia del control fiscal interno obtuvo una calificación del 93,38% valorado como EFICIENTE con un puntaje de 2,87.

### 3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Dando cumplimiento a la Resolución Reglamentaria No.036 del 20 de septiembre de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, se realizó revisión y evaluación del plan de mejoramiento de la vigencia 2020 del sujeto auditado Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.

De acuerdo a la muestra determinada en el plan de trabajo de la auditoría de desempeño 203, se tuvo en cuenta que estuvieran relacionadas con los factores y temática a evaluar.

En el siguiente cuadro se relaciona la descripción de los hallazgos y la descripción de las acciones. (Hallazgos 3.1.3.10, 3.1.3.11, 3.1.3.4, 3.1.3.5, 3.1.3.6).

**Cuadro 10 acciones plan de mejoramiento**

Vigencia PAD	Código Auditoría según PAD de la Vigencia	Factor	Nº Hallazgo	Descripción Hallazgo	Código acción	Descripción acción
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.10	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INSUFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN, POR SUPRIMIR, MODIFICAR, ADICIONAR LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL CONTRATO DE OBRA E INSUFICIENCIA EN LA MADURACIÓN DEL CONTRATO NO. 1-01-34100-1035-2016	1	EXPEDIR LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES A SER CONSIDERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.11	HALLAZGO ADMINISTRATIVO EN EL CONTRATO 1-01-33100-1438-2018, POR REALIZAR ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON FALTANTES.	1	SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA QUE SE LLEVAN POR PARTE DE LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE Y DE LA GERENCIA SISTEMA MAESTRO (ACTAS DE INICIO, TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN)
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA E INCIDENCIA FISCAL POR CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DENOMINADA ESTRUCTURA DE ENTREGA AL RIO BOGOTÁ RELACIONADO CON LAS OBRAS FALTANTES DEL CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR TUNJUELO CANOS REPRESENTADO EN LA INVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.1-02-25500-0951-2018 POR CUANTÍA DE \$353.161.834	1	SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR TABLERO DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA QUE SE LLEVAN POR PARTE DE LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE Y DE LA GERENCIA SISTEMA MAESTRO (ACTAS DE INICIO, TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN)
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN, POR SUPRIMIR, MODIFICAR Y ADICIONAR LAS CANTIDADES DE OBRA, Y LA NO ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1-01-25300-1275-2017	1	EXPEDIR LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES A SER CONSIDERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA
2020	222	Gestión Contractual	3.1.3.6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIA EN LA PLANEACIÓN Y ESTUDIOS PREVIOS, POR SUPRIMIR, MODIFICAR Y ADICIONAR LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 1-01-25500-1412-2018	1	EXPEDIR LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES A SER CONSIDERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA

Fuente: Reporte SIVICOF "Información detallada acciones vencidas" del plan de mejoramiento EAAB-ESP

Se evaluaron las 5 acciones de mejora que fueron implementadas por la EAAB-ESP, según la documentación allegada.

Para los hallazgos 3.1.3.5, 3.1.3.6 y 3.1.3.10 la EAAB-ESP estableció como acción: *Expedir lineamientos y orientaciones a ser considerados por las diferentes áreas de la Empresa en la estructuración de procesos de contratación de obra.* Dicha acción establecía como fecha de finalización el 02 de julio de 2021.

Al momento de realizar la revisión de la documentación allegada por el sujeto auditado, se pudo constatar que efectivamente se dio cumplimiento a través de la expedición de la circular 24 de 2021. Sin embargo, la fecha en la que fue publicada corresponde al 07 de septiembre de 2021.

La EAAB-ESP en seguimiento indicó: *“Con el fin de dar cumplimiento a la acción planteada, mediante la realización de sesiones de trabajo se hizo la revisión jurídica de los lineamientos proyectados y se plantearon aportes adicionales por parte del Director de Contratación y Compras para ajustar el contenido relacionado con los casos de mayores cantidades de obra o balanceos. Igualmente se atendieron las observaciones presentadas por la Secretaria General para elaborar un texto definitivo, el cual fue enviado a las Gerencias Corporativas de Sistema Maestro y Servicio al Cliente para recibir sus observaciones, se realizó reunión con el equipo de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro, luego de la cual se consolidaron las observaciones y se expide la Circular 24 de 2021. Este documento fue publicado en la red interna de la Empresa, a fin de dar a conocer su contenido a los trabajadores; adicionalmente se publicó en el normograma de la entidad para consulta permanente”.*

De conformidad con el criterio de evaluación según la Resolución 36 de 2019, se realizó la valoración y la acción se ajusta a lo propuesto en el plan de mejoramiento, pero el cumplimiento de la misma fue de forma extemporánea.

**Cuadro 11 Resumen resultado de acciones evaluadas plan de mejoramiento EAAB-ESP**

FACTOR	No. HALLAZGOS	No. DE ACCIONES	CUMPLIDA EFECTIVA
Gestión Contractual	3.1.3.4; 3.1.3.5; 3.1.3.6 3.1.3.10; 3.1.3.11	5	5
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

FUENTE: Elaboración equipo auditor

### 3.3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA

#### 3.3.1. Factor Gasto Público

Con respecto al suministro de agua potable e interconexión SAPEI, enmarcado en las normas emitidas por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento la evaluación a las cuentas contrato suscritas con los prestadores de servicios públicos domiciliarios, reflejaron falencias en el cumplimiento normativo.

*3.3.1.1. Hallazgo administrativo por falta de cumplimiento a la resolución CRA-759 del 2016 en las cuentas contrato Emserchía, Mosquera 1, Mosquera Planada, Madrid, Sopo 1, Sopo clubes, Tocancipá. Puesto que para la vigencia auditada los contratos no se encuentran actualizados bajo los requisitos estipulados de la norma y la mayoría de ellos no tienen contrato suscrito.*

Derivado de la verificación de los Contratos de suministro de agua en Bloque entre la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ- EAAB ESP y LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO EN LOS MUNICIPIOS DE: CHÍA, MOSQUERA, FUNZA, MADRID, TOCANCIPÁ Y SOPO, se expone y concluye lo siguiente:

Tipo de Contratos: concesión realizados con:

- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP identificada con el NIT: 832.001.512-2
- Empresa de Servicio Públicos de Tocancipá S.A ESP identificada con el NIT: 900.227.413-9
- Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza ESP identificada con el NIT:832.000.776-5
- Empresa de Servicio Públicos de Sopó- EMSERSOPÓ ESP identificada con el NIT: 832003318-9
- Empresa de Servicio Públicos de Chía ESP identificada con el NIT: 899.999.714-1
- la Empresa de Servicio Públicos de Mosquera - EAMOS ESP identificada con el NIT: 832.000.850-2

Donde la relación laboral entre las partes con el sujeto fiscal EAAB ESP es de tipo comercial.

Se aclara que la información examinada proviene de los archivos entregados en las solicitudes hechas por el organismo de control en los radicados: 2-2021-25298 y 2-2021-28392.

Para el período auditado 2020, se pudo evidenciar en cada municipio, lo siguiente:

- Municipio de Chía, Cuenta contrato No.1206181, Empresa EMSERCHÍA: el último contrato suscrito no se encuentra vigente y está realizado con la anterior empresa beneficiaria del

servicio HYDROSCHÍA con fecha de suscripción fue el 12 de marzo del 2010 con un plazo de 5 años indicado en el documento: Contrato Chía CH-02-10. No obstante dicho contrato se da por terminado en 30 de mayo del 2013, en el documento HYDROCHIA CONTRACTUAL 3 pág. 188.

Se nombra nuevo beneficiario a la empresa EMSERCHÍA. Sin embargo, no existe ningún contrato suscrito con la empresa.

- Municipio de Mosquera, Cuentas contrato No.11613835 y 11866014 con la Empresa EAMOS: el último contrato suscrito se realizó con la precedente empresa beneficiaria HYDROSMOSQUERA con fecha de suscripción fue el 12 de marzo del 2010 con un plazo de 5 años indicado en el documento: Contrato Mosquera MQ-02-2010 y con otrosí No 2. Contrato Mosquera MQ-02-2010 el cual se suscribe el 3 de marzo del 2015 indicando que el contrato se prorrogará por periodos de 6 meses. Sin embargo, el 26 de abril del 2019 se realizó la Cesión de contrato a la empresa EAMOS evidenciado en el documento CESIÓN EAMOS. A pesar de estar el contrato vigente no cumple con la normatividad actual.
- Municipio de Funza, Cuenta contrato No.11623477 con Empresa EMAAF: el último contrato suscrito no se encuentra vigente con fecha de suscripción septiembre del 1987 con un plazo de 20 años indicado en el documento: Contrato Funza\_Mosquera\_Madrid. De acuerdo, a los documentos entregados no se recibió otro contrato suscrito, aunque el servicio se ha continuado prestando.
- Municipio de Madrid, Cuenta contrato No.113676619 con la Empresa EAAAM: el último contrato suscrito se encuentra vigente su fecha de suscripción fue el 10 de marzo del 2009 con un plazo de 3 años indicado en el documento: Contrato Madrid 9-99-30400-0035-2009, este establece que el contrato se podrá prorrogar cada 3 años. Sin embargo, la última prórroga documentada con garantía fue realizada del 25 de julio del 2015 al 28 de julio del 2018 indicado en el documento: MADRID CONTRACTUAL Pág. 220 y 246.
- Municipio de Tocancipá, Cuenta contrato No.11613836 con la Oficina Servicios Públicos de Tocancipá: el último contrato suscrito no se encuentra vigente con fecha de suscripción octubre 10 de 1985 con un plazo de 20 años indicado en el documento: Contrato Tocancipá. De acuerdo, a los documentos entregados no se evidencia otro contrato suscrito, aunque el servicio se ha continuado prestando. En el documento TOCANCIPA CONTRACTUAL Pág. 9-15, se muestra una minuta enviada el 23 de enero del 2008 la cual no fue firmada.
- Municipio de Sopó, Cuenta contrato No.1163117-11945308 con la Empresa EMSERSOPÓ: el último contrato suscrito no se encuentra vigente con fecha de suscripción 28 de junio del 2011 con un plazo de 6 meses indicado en el documento: Contrato Emsersopó29-2011. Este contrato tenía la opción de ser prorrogado por el tiempo que acordarán las partes, a pesar de este no fue prorrogado y con base en los documentos entregados no se evidenció otro contrato suscrito, aunque el servicio se ha continuado



prestando.

El cuadro presentado a continuación fue realizado con todas las facturas entregadas por el sujeto fiscal en la carpeta de FACTURAS SAPEI 2020. Mostrando así la forma de facturación durante el 2020 para cada cuenta contrato donde se evidenció que EMSERCHÍA, MOSQUERA 1 Y MOSQUERA PLANADA reciben cortes mensuales. Mientras en FUNZA, MADRID SOPO1, SOPO CLUBES Y TOCANCIPÁ se realiza el corte bimestral.

**Cuadro 12 Facturación por venta de agua en bloque año 2020**

2020	FACTURACIÓN CUENTAS CONTRATOS							
	EMSERCHIA	MOSQUERA 1	MOSQUERA PLANADA	FUNZA	MADRID	SOPO 1	SOPO CLUBES	TOCANCIPA
	1206181 mensual	11613835 mensual	11866014 mensual	11623477 Bimestral	11367619 Bimestral	1163117 Bimestral	11945308 Bimestral	11613836 Bimestral
Enero	777.995.267	256.936.740	46.060.910	-	357.131.030	172.523.770	9.543.760	150.483.260
Febrero	770.786.190	276.699.440	47.935.060	-	-	-	-	-
Marzo	790.134.090	260.969.620	45.863.880	453.367.510	385.566.360	168.075.800	10.053.100	161.760.910
Abril	780.467.710	312.770.470	46.901.880	-	-	-	-	-
Mayo	675.153.130	298.159.290	42.320.610	444.233.480	420.925.910	163.367.660	11.395.490	163.801.920
Junio	782.324.570	312.835.350	43.501.170	-	-	-	-	-
Julio	760.198.020	309.733.380	44.947.630	364.041.370	381.513.440	176.685.510	9.607.080	98.419.450
Agosto	744.596.900	319.575.890	49.657.040	-	-	-	-	-
Septiembre	788.122.900	304.991.940	46.189.060	394.666.150	531.025.180	178.952.760	4.900.030	216.720.940
Octubre	784.352.170	307.724.680	43.241.670	-	-	-	-	-
Noviembre	809.094.990	312.623.100	56.504.910	410.902.400	504.147.100	186.446.170	6.170.290	80.228.160
Diciembre	770.917.540	277.884.800	49.873.290	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.234.143.477</b>	<b>3.550.904.700</b>	<b>562.997.110</b>	<b>2.067.210.910</b>	<b>2.580.309.020</b>	<b>1.046.051.670</b>	<b>51.669.750</b>	<b>871.414.640</b>
		\$	4.113.901.810			\$	1.097.721.420	

FUENTE: Elaboración equipo auditor a partir de respuesta de la EAAB

En este cuadro se evidencia que en el año 2020 la cuenta contrato que más facturó fue Emserchía, generando mayor consumo de agua seguido del municipio de Mosquera con las dos cuentas contratos Mosquera1 y Mosquera planada. Así, mismo las cuenta contrato que menor consumo de agua realiza de acuerdo con su facturación es Tocancipá y Sopó con la suma de sus dos cuentas sopó1 y sopó clubes.

**Cuadro 13 Facturación por venta de agua en bloque a septiembre de 2021**

2021	FACTURACIÓN CUENTAS CONTRATOS							
	EMSERCHIA	MOSQUERA 1	MOSQUERA PLANADA	FUNZA	MADRID	SOPO 1	SOPO CLUBES	TOCANCIPA
	1206181 mensual	11613835 mensual	11866014 mensual	11623477 Bimestral	11367619 Bimestral	1163117 Bimestral	11945308 Bimestral	11613836 Bimestral
Enero	831.681.449	294.107.081	54.688.556	478.433.570	495.989.960	181.202.540	9.616.650	157.276.660
Febrero	827.709.689	279.403.791	45.413.896	-	-	-	-	-
Marzo	815.369.319	262.147.601	47.365.346	455.803.335	506.979.358	181.827.574	9.010.006	149.758.542
Abril	862.246.329	294.339.991	64.344.476	-	-	-	-	-
Mayo	836.983.109	305.577.481	62.311.966	475.085.955	537.392.568	184.145.444	9.550.066	170.164.752
junio	834.239.209	304.909.421	59.343.796	-	-	-	-	-
Julio	806.086.079	289.009.751	55.370.706	574.488.525	577.688.568	189.153.174	9.066.276	167.534.292
Agosto	863.165.959	303.367.431	59.358.286	-	-	-	-	-
Septiembre	864.368.089	294.041.641	58.869.436	551.812.235	612.475.968	197.557.944	12.576.416	189.243.072
TOTAL	7.541.849.231	2.626.904.189	507.066.464	2.535.623.620	2.730.526.422	933.886.676	49.819.414	833.977.318

FUENTE: Elaboración equipo auditor a partir de respuesta de la EAAB

Del cuadro expuesto, se aprecia que de enero a septiembre del 2021, se mantuvieron las facturaciones mensuales y bimestrales en las respectivas cuentas contratos. Sin embargo, se observa un aumento considerable en el precio de las facturas en todas las cuentas con respecto al año anterior ya que de acuerdo con la Resolución de la CRA 936 del 2020 se inicia el plan de Aplicación Gradual de los incrementos tarifarios suspendidos debido a la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social a raíz del COVID 19.

El servicio de suministro de agua se comenzó a prestar desde 1980, para entender mejor el desarrollo de los contratos a través del tiempo se presenta un cuadro el cual muestra el proceso de contratación con todos los municipios basado en los archivos entregados y especialmente en el informe de la contraloría realizado en septiembre del 2012 Documento: 5. EAAB-AGUA EN BLOQUE.

**Cuadro 14 Resumen condiciones de los contratos por venta de agua**

MUNICIPIO	EMPRESA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
CHÍA	Municipio de Chía	Se inicia suministro Enero 1 de 1980	-	-	Se inicia suministro de agua sin suscribir contrato
		1er Contrato : Marzo 20 de 1981	20 años	Marzo 19 de 2001	Se suscribe el primer contrato con el sujeto fiscal EAAB
	Hydros Chía S. en C.A. ESP	2° Contrato: Enero 18 de 2008	1 año prorrogado y 10 meses	Noviembre 13 de 2009	Se suscribe el segundo contrato
		3er Contrato: Noviembre 13 de 2009	Terminado mutuo acuerdo Marzo 12 del 2010	Marzo 12 de 2010	No puede constituir garantía se suscribe nuevo contrato modalidad pago anticipado
		4to Contrato: Marzo 12 de 2010	5 años	(Marzo 11 de 2015)	Dos años de servicio. Se genera acción popular y fallo de primera instancia

MUNICIPIO	EMPRESA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
		Abril 01 de 2011	3 meses	Julio 01 de 2011	Restituya y / o entregue toda la infraestructura para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado del municipio de Chía
		Febrero 23 del 2012	-	<b>Abril 29 2013</b>	2do Fallo Restitución de la infraestructura operativa a EMSERCHIA, carta terminación contrato
	EMSERCHIA	Mayo 23 del 2012, Abril 01 del 2013	-	-	Solicitud de reunión para nuevo contrato de prestación del servicio
		<b>Mayo del 2013</b>	-	-	<b>No se ha suscrito nuevo contrato. Se continúa suministrando el agua en la modalidad de agua en bloque y el alza de las tarifas.</b>
MOSQUERA	Municipio de Mosquera	Septiembre de 1987	20 años	Septiembre del 2007	Convenio interinstitucional para la interconexión de los acueductos de Funza, Mosquera y Madrid.
	Hydros Mosquera S. en C.A. ESP	Otro si: Marzo de 1995	-	Septiembre del 2007	Otrosí al convenio interinstitucional para la interconexión de los acueductos de Funza, Mosquera y Madrid, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, Alcaldes Municipales, Instituto de Aguas y Saneamiento de Cundinamarca y la EAAB ESP.
		2° Contrato: Abril 24 de 2008	1 año Prorrogado 1 año y 7 meses	Noviembre 13 de 2009	
		3er Contrato: Noviembre 13 de 2009	Terminado mutuo acuerdo Marzo 12 del 2010	Marzo 12 de 2010	No puede constituir garantía se suscribe nuevo contrato modalidad pago anticipado
		4to Contrato: Marzo 12 de 2010	5 años	Marzo 11 de 2015	
		Otro SI No. Agosto 8 de 2013	-	Marzo 11 de 2015	Cambio modalidad de pago a mes vencido
		Otro SI No. Marzo 3 de 2015	-	Marzo 11 de 2015	Las prórrogas quedan actualizadas cada 6 meses
	EAMOS	Mayo 11 de 2015	3 meses	Agosto 11 de 2015	Juzgado tercero Administrativo de Facatativá declaro entregar a EAMOS ESP
<b>Cesión del Contrato: Abril 26 de 2019</b>		-	-	<b>Se termina el contrato con Hydrosmosquera y se cedió a EAMOS</b>	
FUNZA	EMAAF	Septiembre de 1987	20 años	Septiembre del 2007	Convenio interinstitucional para la interconexión de los acueductos de Funza, Mosquera y Madrid.
		Otro si: Marzo de 1995	-	Septiembre del 2007	<b>Otrosí al convenio interinstitucional para la interconexión de los acueductos de Funza, Mosquera y Madrid, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, Alcaldes Municipales, Instituto de Aguas y Saneamiento de Cundinamarca y la EAAB ESP.</b>
		Enero 24 de 2008	-	-	Se envió minuta por parte de la EAAB a EAAF pero nos e obtuvo respuesta y a la fecha o se ha suscrito nuevo contrato. Se continúa suministrando el agua en la modalidad de agua en bloque
MADRID	EAAAM	Septiembre de 1987	20 años	Septiembre del 2007	Convenio interinstitucional para la interconexión de los acueductos de Funza, Mosquera y Madrid.
		Otro si: Marzo de 1995	-	Septiembre del 2007	Otrosí al convenio interinstitucional para la interconexión de los acueductos de Funza, Mosquera y Madrid, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, Alcaldes Municipales, Instituto de Aguas y Saneamiento de Cundinamarca y la EAAB ESP.
		2° Contrato: Marzo 10 de 2009 / Acta de	3 años.	Marzo 09 de 2012	Se suscribe segundo contrato con opción a ser prorrogado

MUNICIPIO	EMPRESA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
		inicio 28 de julio del 2009			
		28 julio de 2012	Prorrogado 3 años	27 Julio del 2015	El contrato se prorrogó por 3 años mas
		<b>28 julio de 2015</b>	<b>Prorrogado 3 años</b>	<b>27 Julio del 2018</b>	<b>El contrato se prorrogó por 3 años mas</b>
TOCANCIPÁ	Oficina de Servicios Públicos de Tocancipá	Octubre 10 de 1985	20 años	Octubre 9 de 2005	se suscribe primer contrato con el sujeto fiscal EAAB
		Diciembre de 2001	-	Octubre 9 de 2005	Modificación de tarifas en el contrato vigente
		Enero 23 de 2008	-	-	Minuta nuevo contrato
		<b>Agosto 1 de 2008</b>	-	-	<b>No se ha suscrito nuevo contrato a la fecha. Se continúa suministrando el agua en la modalidad de agua en bloque y el alza de las tarifas.</b>
SOPO	EMSERSOPO	Febrero 13 de 1985	20 años	Febrero 12 de 2005	se suscribe primer contrato con el sujeto fiscal EAAB
		Agosto 22 de 2008	-	-	Minuta nuevo contrato
		Junio 28 de 2011	6 meses	Diciembre 31 de 2011	Se suscribe segundo contrato con opción a ser prorrogado
		<b>Enero de 2012</b>	-	-	<b>No se ha suscrito nuevo contrato a la fecha. Se continúa suministrando el agua en la modalidad de agua en bloque y el alza de las tarifas.</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de respuesta de la EAAB

Revisado el marco legal para este tipo de contratos se encuentran que los fundamentos jurídicos se establecen claramente en la respuesta del sujeto fiscal al radicado del órgano de control No.2021-1583.066219, en el punto 2 donde hace referencia a que los contratos y/o convenios de venta de Agua en Bloque o suministro de Agua Potable e Interconexión-SAPEI, se encuentran excluidos del manual de contratación de la Empresa en la Resolución 0791 del 12 de agosto del 2019. Artículo 2 numeral c: “Los relacionados con compra de energía no regulada y venta de agua en bloque.”

No obstante, en el ítem 3 de dicho documento hace alusión a la *Resolución de la CRA 759 de 2016* la cual estipula lo siguiente “*Por la cual se establecen los requisitos generales aplicables a los contratos que suscriban los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, para el uso e interconexión de redes para los contratos de suministro de agua potable e interconexión; se señala la metodología para determinar la remuneración y /o peaje correspondiente y se establecen las reglas para la imposición de servidumbre de interconexión*” la cual está vigente desde el 15 de junio del 2016 y expone todos los prerrequisitos, requisitos, responsabilidades y pautas necesarias para la suscripción de contratos de este tipo.

Los contratos auditados no cumplen los requisitos mencionados y exigidos por la normatividad en los artículos siguientes: Art.4 Requisitos Generales, Art.5 Elementos del contrato y Art.6 Obligaciones a cargo de las partes de la vigente en la Resolución de la CRA 759 del 2016. Asimismo, para el año del 2020 no existen contratos vigentes los cuales se adecuen o se hayan actualizado a los prerrequisitos y requisitos de la norma establecida mencionados anteriormente, como criterio en esta observación la cual se encuentra vigente hace 5 años.

Pese a los esfuerzos realizados evidenciados en minutas y comunicaciones entre el sujeto fiscal y los beneficiarios del servicio suministrado, para adaptar los contratos conforme a la norma, se evidencia una falencia administrativa en la gestión a cargo de la EAAB para la suscripción de los contratos que se adecuan a la normatividad vigente emitida por la CRA en donde se proteja y garantice el pago del servicio suministrado.

Como consecuencia, esta situación origina el incumplimiento de la norma Resolución de la CRA 759 del 2016 por parte de la EAAB ESP, posicionándose a sí misma en una situación de riesgo derivado del incumplimiento normativo, ya que el servicio de suministro de agua se sigue prestando sin la suscripción de un contrato que establezca las responsabilidades y garantías pertinentes acordes con la ley.

Pese a que las facturas se han venido pagado oportunamente por parte de los beneficiarios como se ha evidenciado en la información entregada por el sujeto fiscal archivo de Excel llamado: *14. Oficio 2-2021-25298 Requerimiento Auditoría 203*. Este hecho no significa que a futuro no pueda existir un problema mayor el cual posiblemente generaría un deterioro en la cartera visto que actualmente no se tienen garantías las cuales certifiquen que los beneficiarios puedan realizar los pagos del servicio o que en caso de no ser posible exista un tercero que asuma la responsabilidad de pago.

Por lo tanto, se considera fundamental legalizar las relaciones comerciales con todas las empresas de servicios públicos municipales a las cuales se les brinda el servicio de suministro de agua, bajo los parámetros de la resolución con las garantías adecuadas para amparar la prestación del servicio y el pago oportuno de este.

#### Valoración de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Conforme a la respuesta del sujeto de control en la información remitida y analizada, se evidencia la gestión administrativa ejecutada por parte de la EAAB ESP para que se aplique la norma vigente.

Sin embargo, a la fecha, los contratos no han sido suscritos pese a que el sujeto de control podría conminar a los beneficiarios a cumplir los requisitos necesarios por medio de acciones legales, utilizando mecanismos diferentes a los ya utilizados en estos 4 años (oficios, mesas de trabajo) en vista que no han sido fructíferos.

A partir de la argumentación del sujeto de vigilancia y control fiscal se modifica la observación en falta de aplicación de la resolución CRA-759 del 2016 en las cuentas contrato Emserchía, Mosquera1, Mosquera Planada, Madrid, Sopo1, Sopo clubes, Tocancipá.

Puesto que, para la vigencia auditada los contratos no se encuentran actualizados bajo los requisitos estipulados de la norma y la mayoría de ellos no tienen contrato suscrito, es decir

no se ha legalizado la relación comercial por lo tanto se configura como un hallazgo administrativo.

A partir de la argumentación del sujeto de vigilancia y control fiscal se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo por falencias en la aplicación normativa prevista en la Resolución CRA 759 de 2016.

### 3.3.2. Factor Planes Programas Y Proyectos

#### Proyectos de inversión 50-12 y 7338-8

Se verificó el avance y resultados de la gestión adelantada para el cumplimiento de las metas, desde el punto de vista de los macro proyectos 50, Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB y el 7338, construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la EAAB,

Los macro proyectos objetos de revisión, para la verificación de sus procesos, ejecución, control y seguimiento a octubre 04 de 2021, presentan las siguientes metas:

**Cuadro 15 Relación de las metas vigencia 2020**

MACRO	NOMBRE MACROPROYECTO PARA NUEVO CONTRATO SOCIAL	ID META	DEFINICIÓN DE LA META DEL MACROPROYECTO
50	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	50-12	Optimizar 2 (un) plantas de tratamiento de Agua Potable
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	7338-8	Construir 46796 metros de redes locales de acueducto

Fuente: EAAB

#### Avance de los proyectos de inversión

La evaluación comprendió los resultados obtenidos en la vigencia 2020, la cual se orientó, planificó y ejecutó, a través del análisis de los indicadores y metas estratégicas para visualizar el cumplimiento de la gestión adelantada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB –ESP.

Para el diseño de la muestra se tomaron, entre otras, los proyectos asociados a las actividades que presentan un estado de terminación, de los cuales se relacionan dos así:

**Cuadro 16 Análisis del nivel de cumplimiento y terminación**

Meta de Inversión	Numero de Contrato	Objeto de Contrato	Recursos Comprometidos 2021	Estado del contrato a 04.10.2021	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación
7338-8	1-01-34100-1061-2016	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS BARRIOS CERROS ORIENTALES Y CONEXOS, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL FASE 1, DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.	49.675.620	Terminado	30/12/2016	7/04/2017	4/09/2020
7338-8	1-15-34100-1066-2016	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE L	2.492.962	Terminado	30/12/2016	7/04/2017	6/10/2020

FUENTE: Elaboración propia del equipo auditor a partir de respuesta de la EAAB

De cada uno de los contratos se identificaron las variables a considerar, las cuales representan novedades al momento del cumplimiento de los objetivos propuestos:

**Cuadro 17 Análisis de la ejecución y nivel de cumplimiento presupuestal**

Meta de Inversión	Numero de Contrato	Tiempo total de suspensión	Valor inicial	Valor ejecutado	Observación de ejecución presupuestal
7338-8	1-01-34100-1061-2016	211 días	\$41.419.909.428	\$39.446.991.106	Se aprecia que el valor ejecutado fue menor al valor inicial del contrato, razón por la cual se contó con un saldo a favor del contratista de \$3.419.556.790 y saldo a favor de la empresa \$1.972.918.790. Así mismo, dadas las condiciones de la ejecución, no se requirieron adiciones al contrato.
7338-8	1-15-34100-1066-2016	211 días	\$4.218.109.459	\$4.499.162.128	El contrato presentó una adición de \$373.341.820. De igual manera ante este hecho, se presenta un saldo a favor del contratista por \$126.412.385 y un saldo a favor de la empresa por \$92.288.151

FUENTE: Elaboración propia del equipo auditor a partir de respuesta de la EAAB

De igual manera, se presentaron consideraciones al momento de la terminación de los contratos así:

**Cuadro 18 Análisis de novedades de terminación de contratos**

Meta de Inversión	Numero de Contrato	Observación de terminación de contrato
7338-8	1-01-34100-1061-2016	- Existieron ajustes y/o reparaciones que impidieron el recibido a conformidad de las obras, entre las cuales se destacaron: instalación de nanómetros, empalmes de red, remates, ganchos de tapas, reparación de tramos de espacio público, empalme de tuberías, reparación de andenes, sumideros, bordillos, remates de tapas de válvulas, rejillas de sumideros. Lo anterior en el marco de la supervisión de la ejecución en 20 tramos de la obra. Así mismo, se consideran que por las características de las novedades, se pueden valorar como intervenciones complementarias que no representaron riesgo ni para los avances en físico de la obra, como la ejecución presupuestal.
7338-8	1-15-34100-1066-2016	- Se presentaron pendientes inherentes a la terminación del contrato, entre los cuales se destacan: entrega final del contrato, cierre de consultas ciudadanas, reportes de formatos de activos fijos del contrato de obra y reporte de vinculación de usuarios a la EAAB-ESP. Dado lo anterior no se permitió la entrega a satisfacción de las obras, no obstante, se estableció un plazo para terminar de subsanar las novedades, sin comprometer los recursos financieros ni los avances físicos del contrato.

FUENTE: Elaboración propia del equipo auditor a partir de respuesta de la EAAB

Una vez concluido el proceso de revisión documental, se determinó que no se presentan observaciones ni hallazgos dentro del ejercicio de auditoría, toda vez que los avances físicos y de ejecución presupuestal fueron evidenciados por el sujeto de control.

### Proyectos 50-13 y 7334-12

Referente a los objetivos de auditoría es pertinente tener en cuenta que para las metas asociadas a los macro proyectos 50 y 7334, se observó lo siguiente:

Las metas de inversión 50-13 “*Renovar 9 Estaciones de Bombeo de Agua Potable*” y 7334-12 “*Construir u optimizar 46123 metros de redes de conducción o matrices de acueducto*”, corresponden a metas del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental, donde el sujeto de control refleja lo programado y ejecutado en el año 2020 con recursos del plan de desarrollo solicitado. Para la meta 7334-12 del plan de desarrollo NCSAB, inició en el mes de julio de 2020, luego del proceso de armonización, los recursos comprometidos corresponden a rubros de Gastos Generales, Interventorías, Equipos, Terrenos, que NO REPORTAN META EN METROS DE REDES CONSTRUIDAS U OPTIMIZADAS. Los recursos de obra civil que se ejecutaron, corresponden a los revestimientos de túneles del sistema Chingaza, no obstante, el contrato que ejecuta estos recursos, viene desde el plan de desarrollo anterior, razón por la cual, la meta se reportó en BMPT.

Las meta 7334-12, contemplan recursos del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 y vigencias futuras que corresponden al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, de manera que, una vez cerrado el plan de desarrollo 2016-2020, el Acueducto no puede agregar avance en dicho plan, y el reporte de avance para el plan vigente, está supeditado a la ejecución de los recursos de las vigencias futuras, de manera que existen avances físicos en la ejecución de estos proyectos, cuyo pago se efectúa con cuentas por pagar, por lo que no pueden ser reportados en ninguno de los planes de desarrollo.

Conforme a lo anterior, se plantea:



*3.3.2.1. Hallazgo administrativo por falta de control y seguimiento a la meta 7334-12 en la armonización de los planes de desarrollo Bogotá Mejor para Todos y Un Nuevo Contrato Social y Ambiental.*

Las meta 7334-12 contempla recursos del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 y vigencias futuras que corresponden al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, de manera que, una vez cerrado el plan de desarrollo 2016-2020, no es posible continuar agregando avance en dicho plan, mientras que el reporte de avance para el plan vigente, está supeditado a la ejecución de los recursos de las vigencias futuras, de manera que existen avances físicos en la ejecución de estos proyectos, cuyo pago se efectúa con cuentas por pagar, por lo que no pueden ser reportados en ninguno de los planes de desarrollo.

Según el MIPG, en su dimensión número 7, suministra una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, lo que permite tomar decisiones y tener un mejoramiento continuo. En el mismo ámbito, encontramos los lineamientos de las políticas de control interno del COSO y el MECI como lo son Actividades de Control, Información, Comunicación y Monitoreo. Ya que, al no poder reportar avances en ninguno de los dos planes de desarrollo, no es posible llevar un control a las metas dejándolas inconclusas y sin plasmar la realidad en el tiempo ya que no se controla, no se informa, no se comunica y no se evalúa dentro de los planes de desarrollo. En ese entendido, las meta 7334-12, contempla recursos del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 y vigencias futuras que corresponden al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, situación que hace que por una parte no se pueda reportar avance en el plan de desarrollo cerrado y por otra parte las actividades que se ejecutan en dentro del plan de desarrollo vigente con vigencias futuras que vienen del plan de desarrollo anterior.

Lo anterior no permitió tener control ni seguimiento de las metas programadas en los dos planes de desarrollo, perdiendo visualización de los avances de las metas planteadas para el desarrollo de los macro proyectos plasmados en cada plan de desarrollo, generando efectos de riesgo en contrataciones asociadas al cumplimiento de las metas

Valoración de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Conforme a la respuesta del sujeto de control y en el entendido que señala una “alternativa para subsanar cualquier riesgo que pudiera emerger de esta condición en materia de control interno”

Es claro precisar que la observación da lugar a un riesgo en materia de control interno que la empresa reconoce y pretende subsanar posterior a la visualización de la observación generada por la Contraloría de Bogotá.

Adicional a esto, es pertinente aclarar que la observación se corrobora y se cataloga como hallazgo administrativo y que la alternativa planteada fuese cual fuese, deberá ser reportada como acción en el plan de mejoramiento generado en esta auditoría la cual será analizada y calificada con posterioridad y en los términos establecidos en la resolución 036 del 2019.

A partir de la argumentación del sujeto de vigilancia y control fiscal se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo.

#### **4. OTROS RESULTADOS**

No se concluyen otros resultados

## 5. CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES (HALLAZGOS) DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

TIPO DE OBSERVACIONES (HALLAZGO)	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN <sup>1</sup>
1. Administrativos	2	N.A	3.3.1.1-3.3.2.1.
2. Disciplinarios	0	N.A	N.A
3. Penales	0	N.A	N.A
4. Fiscales	0	N.A	N.A

N.A: No aplica.

<sup>1</sup> Se deben detallar los numerales donde se encuentren cada uno de las observaciones (hallazgos) registrados en el informe.